

El 09 de noviembre de 2018, luego de varios años de trabajo, se constituyó formalmente la Sociedad Argentina de Planificación Territorial SAPLAT.

La Sociedad tiene como propósito investigar, debatir e intercambiar experiencias para el mejoramiento de las prácticas del urbanismo y la planificación territorial en el país, desde una perspectiva **multidisciplinar y federal**.

¿Por qué?

La planificación y gestión de territorios (urbanos y rurales) están adquiriendo una mayor visibilidad y ocupando un mayor espacio en las agendas públicas. El agravamiento de algunas cuestiones, explican esta afirmación: crecimiento desorganizado, dificultades de acceso al suelo y a la vivienda para amplios sectores de la población, segregación socio-espacial, la movilidad urbana con un fuerte crecimiento del uso del automóvil por sobre los medios públicos, especulación inmobiliaria, riesgos ambientales producto del impacto de algunas actividades productivas-económicas sobre el territorio.

La planificación urbana y territorial como disciplina está experimentando una lenta pero positiva transformación, avanzando en la relación planificación-gestión y en la incorporación de la participación de la población en la discusión de temas territoriales.

En este proceso, un grupo de profesionales de diferentes formación y recorrido, del ámbito público, privado y académico, fueron acumulando experiencias, conformando un interesante capital de prácticas y conocimientos que hasta el momento se atesoran a nivel individual o en grupos acotados. Prácticas y saberes de planificadores territoriales y urbanistas con diversidad enfoques, conceptos, métodos, alcances y productos que es necesario capitalizar colectivamente. También se reconoce una creciente participación de distintas disciplinas en el desarrollo de prácticas de planificación urbano territorial, en el sector público, en los ámbitos universitarios, en equipos consultores y organismos multilaterales.

¿Para qué?

La motivación inicial de este espacio es la de:

- ▶ Promover el debate en temas urbanos y territoriales a fin de posicionarlo en la agenda pública, procurando incidir en las decisiones locales, provinciales y nacionales.
- ▶ Estimular la producción de nuevos conocimientos en la materia, propiciando la articulación entre campos disciplinares conexos, que incluya las dimensiones ambientales, económicas, sociales, institucionales y jurídicas del territorio.
- ▶ Contribuir al diseño y gestión de políticas públicas territoriales de corto, mediano y largo plazo en los niveles, locales, provinciales, regionales, metropolitanas y nacional.
- ▶ Promover la incorporación de nuevos marcos normativos y legislativos para la aplicación de instrumentos de gestión territorial para incidir en el mercado de suelo y la construcción del hábitat.
- ▶ Fortalecer las capacidades del estado (local, provincial, nacional) en los procesos de planificación y gestión territorial para una efectiva orientación del crecimiento de las ciudades.
- ▶ Vincular las experiencias de la práctica profesional con las modalidades de enseñanza de las disciplinas relacionadas al territorio.
- ▶ Promover el fortalecimiento de cuadros técnicos de los gobiernos, especialmente en los municipios y alentar la conformación de equipos multidisciplinares.
- ▶ Desarrollar cursos, seminarios, talleres, foros, congresos, encuentros, jornadas y conferencias para la formación y capacitación.

¿Quiénes?

Un simple recorrido por las experiencias concretas desarrolladas en el país presenta un abanico de disciplinas que convergen en estos temas.

Sin ser excluyente, se reconoce la presencia de urbanistas, arquitectos, geógrafos, ingenieros, agrimensores, politólogos, economistas, contadores, ambientalistas, sociólogos, abogados, comunicadores, entre otros, que aportan sus miradas y pericias en el abordaje de temas de alto grado de complejidad como los abordados en la planificación y gestión territorial.

Por este motivo pretendemos que este espacio tenga un carácter **multidimensional** y **multidisciplinar** en tanto áreas de conocimiento y **federal** en tanto representación de las similitudes y diferencias territoriales, políticas y sociales que presenta la Argentina.

La Sociedad Argentina de Planificación Territorial, se organiza en ocho (8) ámbitos regionales de trabajo y participación,

BUENOS AIRES <ul style="list-style-type: none">• Buenos Aires• CABA	CENTRO <ul style="list-style-type: none">• Córdoba• La Pampa	CUYO <ul style="list-style-type: none">• La Rioja• Mendoza• San Juan• San Luis	LITORAL <ul style="list-style-type: none">• Entre Ríos• Santa Fe
NEA <ul style="list-style-type: none">• Chaco• Corrientes• Formosa• Misiones	NOA <ul style="list-style-type: none">• Catamarca• Jujuy• Salta• Santiago• Tucumán	PATAGONIA AUSTRAL <ul style="list-style-type: none">• Chubut• Santa Cruz• Tierra del Fuego	PATAGONIA NORTE <ul style="list-style-type: none">• Neuquén• Río Negro

Principios

Los interesados en construir este espacio reivindicamos

► **El carácter técnico-político de planificación urbano-territorial**, y el papel decisivo que debe jugar el Estado en el diseño de políticas públicas de mediano y largo plazo.

► **La necesidad de un enfoque multidisciplinario de la planificación urbano-territorial** que exige la participación activa e integrada de una amplia diversidad de profesionales e interesados en la resolución de procesos complejos.

► **La importancia del involucramiento y participación de los ciudadanos**, para impulsar prioridades en la agenda pública y construir consensos que den legitimidad a las decisiones de los gobiernos locales y propicien condiciones de viabilidad a las acciones de política pública.

► **El desarrollo de una base técnica de la planificación urbano-territorial**, en sus enfoques, métodos de gestión y de evaluación permanente que conduzca a una revisión periódica de los planes y programas de desarrollo, para incrementar la eficacia de los mismos.

► **La importancia de la formación y la investigación de los planificadores urbano-territoriales** para asegurar la continua adaptación de la enseñanza con las exigencias del presente y del futuro.

► **El compromiso ético, profesional y ciudadano de los planificadores urbano-territoriales** con el diseño e implementación de políticas públicas que tengan por objetivo la construcción de territorios más equilibrados, integrados, inclusivos y sostenibles.

► **La responsabilidad y el protagonismo fundamental de los organismos del Estado** en la promoción y sostenimiento de procesos de desarrollo urbano-territorial.

► **La necesidad de contribuir al debate público** sobre los principales procesos y tendencias económico-sociales con impacto decisivo en la evolución de nuestros territorios.

Nuestra agenda próxima

En la actualidad se están llevando a cabo Encuentros Regionales para dejar constituido esos espacios de trabajo para avanzar en cinco puntos que entendemos prioritarios.

► **Los modelos de crecimiento urbano expansivo**, con su impacto en la ciudad y entornos rurales.

► **El deterioro de la calidad del hábitat**, con signos crecientes de fragmentación socio-espacial.

► **Los sistemas naturales amenazados** por la actividad antrópica y particularmente por ciertos modelos productivos.

► **La crisis de la movilidad urbana** y su impacto ambientales y sociales.

y finalmente un punto de carácter transversal que identificamos como

► **Las escasas capacidades locales para la gestión territorial**, de carácter técnico y político en gobiernos, equipos profesionales y ciudadanía para abordar la complejidad de los conflictos actuales.

Autoridades

► Presidente	Roberto MONTEVERDE	Rosario · Santa Fe
► Vice-Presidente	Norberto IGLESIAS	Malvinas Argentinas · Bs As
► Secretaria	Laura AON	La Plata · Buenos Aires
► Tesorera	Fabiana ESCOBAR	Rosario · Santa Fe
► Vocal (Bs As)	Jorge PRIETO	Trenque Lauquén · Bs As
► Vocal (Centro)	Nilda JELENIC	Córdoba · Córdoba
► Vocal (Cuyo)	Roberto GONZÁLEZ	Va. Mercedes · San Luis
► Vocal (Litoral)	Brenda GRÖTTER	Gualeguaychú · Entre Ríos
► Vocal (NEA)	Horacio SZELIGA	Posadas · Misiones
► Vocal (NOA)	Estela OPERTTI	Salta · Salta
► Vocal (Patagonia Austral)	Rosana VECCHI	Bahía Blanca · Bs As
► Vocal (Patagonia Norte)	Mauro CESETTI	Bariloche · Río Negro
► Vocal (Suplente)	Luciano PUGLIESE	La Plata · Buenos Aires
► Revisor Cuentas Titular	Graciela ZIVANO	La Plata · Buenos Aires
► Revisor Cuentas Suplente	Guillermo ARREJORÍA	Concepción del Uruguay Entre Ríos

Sede

Leguizamón 1128, Rosario, Santa Fe, Argentina · 0341 4387685 · saplat.arg@gmail.com

